

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100045381



Bogotá D.C. 21-02-2025

Señores

ANONIMO

escuelasunidas1999@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD No 20252400050542 del 11 de febrero de 2025

SDQS No. 576272025

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, en el cual refiere: *“(...) Me veo en la necesidad de presentar una queja formal debido al abuso y acoso laboral que he estado soportando por parte de la contratista Jessica Marcela Pita (CC 1013635879) IDRD área de parques y me amparo bajo la Ley 1010 de 2006...Mi trabajo está completamente alineado con los requisitos de mi contrato que son portal de contratistas y el SECOP, y tengo todas mis herramientas legales al día. Debido a esta situación, hoy me vi imposibilitada de comprar los uniformes de mis hijos, ya que la señora pita considera que no estoy cumpliendo adecuadamente con mis labores...Exijo una explicación sobre la verdadera razón de la creación de este sistema de drive, que considero completamente improcedente. Este drive adicional, solo nosotros llenamos ninguna otra área llena, y el único propósito legítimo es para un cargo inventado para ella donde no hace nada más y donde usa este cargo con fines personales y políticos (...)”*, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas, las cuales nos permiten implementar acciones de mejora en nuestras labores, igualmente se informa que se procederá a realizar las acciones pertinentes a fin de verificar la información por usted suministrada y mitigar los posibles malos entendidos que se pueden presentar en las relaciones interpersonales.

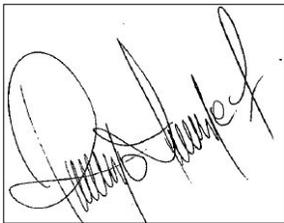
Igualmente es importante precisar que el Portal Contratistas, es la Plataforma virtual utilizada por el IDRD para el cargue, revisión y aprobación de pagos de los diferentes contratos, es así que como parte del seguimiento del área de administración de escenarios, se creó el DRIVE de informes aprobados, con el fin de que cada contratista una vez reciba el informe aprobado por el supervisor, anexe a dicho drive las evidencias de la ejecución contractual que dieron origen a

Página 1 de 2

la aprobación del informe, esto en razón y como es bien sabido por Usted, el portal no exporta dichos soportes al momento de aprobación y los mismos son de vital importancia en el cargue tanto de SECOP, como del expediente virtual contractual de cada contrato.

Por último, nuevamente agradecemos su información y tomaremos acciones tendientes a mejorar el ambiente de trabajo, basándonos en el respeto, la comunicación abierta y la colaboración.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Adriana Granados. Arquitecta. Área Administración de Escenarios

Proyectó: Adriana Granados. Arquitecta. Área Administración de Escenarios

Revisó: Arq. Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.

Dra. Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero. Subdirector Técnico de Parques